

## CONDICIONES DE LA GRAN PROMOCIÓN 2025

- Promoción válida desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, ambos inclusive.
- Oferta aplicable por la compra de un traje y sus complementos (considerando
- “Traje y complementos” los artículos: Traje, Chaleco, Camisa, Corbata o similar, pañuelo y Cinturón o Tirantes), en una sola compra y con un importe superior a 850,00 €.
- La promoción consiste en el regalo de un par de zapatos, cuyo importe no superará en ningún caso los 160,00 €.
- En caso de agotarse el zapato elegido, se sustituirá por otro de similares características.
- El valor del regalo, no será en ningún caso, reembolsable por su valor en efectivo, ni será aplicable como descuento al valor de la compra. Tampoco será sustituible por otro artículo.
- En caso de desistimiento de cualquiera de los artículos que componen el “Traje y complementos”, la oferta quedará sin validez.
- Si el cliente quisiera un zapato de mayor valor al estipulado en esta oferta, podrá obtenerlo, abonando la diferencia entre el valor máximo de la promoción (160,00 €), y el valor del zapato elegido.
- Oferta no acumulable a otras promociones u ofertas.
- La empresa se reserva el derecho a cambiar las condiciones de la presente promoción, cuando lo estime conveniente y sin previo aviso.
- La compra realizada acogándose a esta promoción, conlleva la aceptación expresa de las condiciones de la misma, por parte del cliente.

La Empresa.  
Pepe Prieto  
Fatrased1929, S.L.  
B90490236